## I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

1583 D EXENTO N° \_\_\_\_\_

DECRETO EXENTO N° SECCION 1° ERA.

LA CISTERNA,

1 1 ABR. 2012

## LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

## **VISTOS:**

- 1.- El Informe Social con fecha 27 de marzo de 2012 de la Sra. GABRIELA RUIZ SALAZAR, para quien se solicita ayuda asistencial.
  - 2.- La petición de Insumo.
  - 3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 474/1995;
  - 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 001726 del 27.06.2001., pto. 1.4.1; y

**TENIENDO PRESENTE:** Las facultades que me confiere la ley N° 18. 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

## DECRETO:

- 1º.- OTORGASE, a la Sra. GABRIELA RUIZ SALAZAR, la ayuda consistente en 01 Par de Lentes ópticos, según receta medica adjunta, para la menor Catalina Ruiz Ruiz, lo anterior con cargo al Programa Asistencial.
- 2°.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.
- 3°.- IMPUTASE el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007 de Asistencia Social para personas naturales complementado en el Presupuesto Municipal de gastos de vigencia.

ANÓTESE, COMUNQUESE Y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: POR ORDEN DEL SR. ALCALDE,

Lo que comuniço a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

My ...

SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL MANUEL TAPIA/GALLARDO

DIRECTOR

DESARROLLO COMUNITARIO

POF/MTG/ATA/CXF/Jmq.

Departamento Desarrollo Social • Avda. Pedro Aguirre Cerda Nº 0101 - F.: 540 75 59